



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/Sub.1/58/19*
24 de agosto de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
58º período de sesiones
Tema 5 c) del programa

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

**PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y
PROTECCIÓN DE LAS MINORÍAS**

**Informe del Grupo de Trabajo sobre las Minorías acerca de
su 12º período de sesiones**
(Ginebra, 8 a 11 de agosto de 2006)**

Presidente-Relator: Sr. Gudmundur ALFREDSSON

* De conformidad con la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de Derechos Humanos", todos los mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades de la Comisión de Derechos Humanos, incluida la Subcomisión, fueron asumidos a partir del 19 de junio de 2006 por el Consejo de Derechos Humanos. En consecuencia, desde esa misma fecha, la signatura E/CN.4/Sub.2/_ de la serie de documentos en los que la Subcomisión presentaba sus informes a la antigua Comisión de Derechos Humanos ha sido sustituida por la signatura A/HRC/Sub.1/_.

** Los anexos del informe se reproducen tal como se recibieron, en el idioma de presentación únicamente.

Resumen

En el 12º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías se examinó la situación general y específica de minorías de diferentes regiones del mundo y varios gobiernos facilitaron información sobre prácticas óptimas para abordar los distintos casos. Se presentaron y examinaron diversos documentos, entre ellos el Perfil y la Matriz de las Minorías, el informe de un taller sobre las minorías y la prevención y resolución de conflictos, un documento de trabajo en que se ofrecía orientación sobre una integración de las minorías que tuviera como resultado la diversidad en la seguridad, la actuación policial y la justicia penal, y una recomendación del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa acerca de la acción policial en las sociedades multiétnicas. La Sra. Gay McDougall, Experta independiente en cuestiones de las minorías, presentó información sobre su nuevo mandato. A la luz de la decisión 2006/102 del Consejo de Derechos Humanos se prestó una atención especial a las futuras actividades del Grupo de Trabajo y a la cooperación con la Experta independiente. En la sección VII del presente informe figuran las recomendaciones aprobadas en el 12º período de sesiones, incluida la propuesta de un programa de trabajo bianual redactado conjuntamente por el Grupo de Trabajo y la Experta independiente que abarcaría la organización de una serie de seminarios regionales acerca de la aplicación de una integración de las minorías que tuviera como resultado la diversidad en la seguridad, la actuación policial y la justicia penal.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 4	4
I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	5	4
II. EXAMEN DE LA PROMOCIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS	6 - 31	4
III. EXAMEN DE POSIBLES SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS DE LAS MINORÍAS, EN PARTICULAR LA PROMOCIÓN DE LA COMPENSIÓN MUTUA ENTRE LAS LAS MINORÍAS Y ENTRE ÉSTAS Y LOS GOBIERNOS	32 - 36	11
IV. RECOMENDACIONES DE NUEVAS MEDIDAS, SEGÚN PROCEDA, PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS	37 - 41	12
V. APLICACIÓN DE LA DECISIÓN 2006/102 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, ACTIVIDADES FUTURAS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS MINORÍAS Y COOPERACIÓN CON LA EXPERTA INDEPENDIENTE EN CUESTIONES DE LAS MINORÍAS	42 - 47	13
VI. ADOPCIÓN DE RECOMENDACIONES Y OTROS ASUNTOS	48 - 51	14
VII. RECOMENDACIONES	52	15
<i>Anexos</i>		
I. List of participants.....		18
II. List of documents before the working group on minorities at its twelfth session		20
III. Agenda of the working group.....		21
IV. Statement by the NGO Minority Caucus		22

INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre las Minorías celebró su 12º período de sesiones en el Palacio de las Naciones en Ginebra del 8 al 11 de agosto de 2006, así como una sesión privada el 16 de agosto de 2006.
2. Inauguró el período de sesiones María Francisca Ize-Charrin, Directora de la División de Operaciones, Programas e Investigación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). El Grupo de Trabajo sobre las Minorías eligió Presidente-Relator a Gudmundur Alfredsson.
3. Se modificó el programa provisional tras la propuesta del Sr. Vladimir Kartashkin de que se añadiese al título del tema 4 del programa una referencia a la aplicación de la decisión 2006/102 del Consejo de Derechos Humanos, de manera que dijese "Aplicación de la decisión 2006/102 del Consejo de Derechos Humanos, actividades futuras del Grupo de Trabajo y cooperación con la Experta independiente en cuestiones de las minorías y con las organizaciones de las Naciones Unidas".
4. En el presente informe se consigna el curso general del debate. Para obtener más información, incluido el texto de algunas de las declaraciones formuladas, consúltese el sitio web del ACNUDH (<http://www.ohchr.org/english/issues/minorities/group/main.htm>).

I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

5. El Grupo de Trabajo celebró cuatro sesiones públicas y dos privadas durante su 12º período de sesiones, al que asistieron los miembros, Sr. Alfredsson (Presidente-Relator), José Bengoa, Mohamed Habib Cherif, Vladimir Kartashkin y Soli Sorabjee; Gay McDougall, Experta independiente en cuestiones de las minorías; observadores de 37 Estados; 43 representantes de minorías, defensores de los derechos humanos o representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG); representantes de 5 organizaciones de las Naciones Unidas u organizaciones intergubernamentales o regionales; y representantes de 9 universidades y otras instituciones. En total, participaron en el 12º período de sesiones más de 200 personas. La lista de participantes, la lista de los documentos que el Grupo de Trabajo tuvo ante sí y el programa figuran en los anexos. Todos los documentos de trabajo presentados pueden consultarse en el sitio web mencionado anteriormente.

II. EXAMEN DE LA PROMOCIÓN Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS

6. El Presidente-Relator presentó el tema 3 a) del programa y dijo que ofrecía la oportunidad de examinar situaciones específicas de las minorías en el disfrute de las disposiciones de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas y daba a los gobiernos la posibilidad de facilitar información sobre las mejores prácticas para abordarlas. La base del presente informe es la información consignada en

las declaraciones formuladas en relación con este y otros temas del programa. Los observadores de ocho gobiernos entablaron un diálogo sobre la base de las declaraciones formuladas, muchas de las cuales se habían comunicado a los gobiernos con antelación.

A. Situaciones examinadas y medidas solicitadas por las minorías

1. Debate general

7. En relación con el tema 3 a), 33 observadores de organizaciones de minorías y ONG así como 8 gobiernos formularon declaraciones sobre la promoción y la aplicación práctica de la Declaración. Las organizaciones de minorías plantearon diversas cuestiones que exigían que los gobiernos adoptaran medidas en cumplimiento de las disposiciones de la Declaración. Estas organizaciones afirmaron que en algunos países las leyes discriminaban a las minorías o no se aplicaban en la práctica y que no se tomaban medidas suficientes para acabar con las desventajas y la pobreza de las minorías. La falta de reconocimiento de los derechos de las minorías y la ausencia generalizada de las minorías en los cargos políticos, administrativos y profesionales de más alto nivel constituían una fuente de frustración y de posibles conflictos interétnicos. Muchas organizaciones hicieron un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas, especialmente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que adoptase medidas específicas para mejorar la situación de los derechos de las minorías.

África

8. Seis de las organizaciones de minorías que tomaron la palabra procedían de la región de África. Se declaró que en algunos países ocurrían graves violaciones de los derechos humanos, entre otras, matanzas extrajudiciales, detenciones arbitrarias, desalojos y desplazamientos forzosos, violencia contra la mujer, en particular violaciones sistemáticas, el uso generalizado de la tortura por las autoridades y el uso de las minorías como trabajadores forzosos. En Somalia, la representante de las minorías señaló que no se había realizado ningún análisis de las repercusiones de lo que describió como un conflicto de clanes en un país que contaba con minorías como la bantú, la rerhamar, la baravnese, la bajuni, la gaboye, la tumal, la yibir y la galagala. La situación del país en materia de derechos humanos, que generalmente no era buena, había empeorado, los señores de la guerra habían confiscado tierras de las minorías, las que habían perdido así sus medios de vida, y en algunos casos se utilizaba a sus miembros como trabajadores forzosos.

9. Se aludió a las supuestas violaciones de los derechos humanos cometidas en Etiopía donde, según la información recibida, los oromo, cuyo número se elevaba a aproximadamente 35 millones de una población total de 75 millones, sufrían discriminación, marginación, extrema pobreza y una represión sistemática. La situación de los oromo en el país había empeorado considerablemente desde 1991; un gran número de oromo habían sido objeto de detención o prisión arbitraria, aproximadamente 100.000 personas habían sido desplazadas de manera forzosa y muchos habían huido a los países vecinos y ahora eran refugiados. Un representante de una minoría de la región de Gambella habló del racismo que sufría el grupo étnico anywa, de 100.000 miembros, así como del clima de violencia imperante. Hizo un llamamiento a las Naciones Unidas para que enviase observadores de derechos humanos a la región.

10. Representantes de minorías de Somalia, Etiopía, Kenya y Nigeria hicieron referencia a la pérdida de tierras, bienes y recursos, incluidas tierras ancestrales, que sufrían las minorías debido a las confiscaciones que llevaban a cabo los grupos dominantes. El representante de una minoría de Kenya habló de las tierras ancestrales de la minoría indígena terik, arrebatadas a su pueblo durante el periodo colonial, y observó que ni la antigua Potencia colonial ni el actual Gobierno habían ofrecido ninguna reparación, restitución ni indemnización. El representante de una minoría de Nigeria habló de la pérdida constante de tierras, de los desalojos y de la degradación ambiental que afectaban al pueblo ogoni como consecuencia de la explotación del petróleo, en particular por la Shell Petroleum Development Corporation. Las leyes discriminatorias del país habían privado a los ogoni de sus tierras. El orador aludió a una recomendación formulada en 2005 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en que se había pedido la derogación de la Ley de uso de la tierra, de 1978, y del Decreto sobre el petróleo, de 1969 (CERD/C/NGA/CO/18). En 2005 se había iniciado un proceso de paz y el agente facilitador nombrado por el Gobierno había recomendado la suspensión de las actividades de la Shell, pero a pesar de esa propuesta, la empresa planeaba proseguir sus actividades en las tierras ogoni. A pesar de la riqueza extraída de la región, el número de ogoni que vivían por debajo del umbral de la pobreza había aumentado del 75 al 85% en los siete años de gobierno civil.

11. La representante de las minorías de Uganda habló de los karimojong, pueblo que vivía de la cría de ganado y que contaba con 846.000 miembros, es decir, aproximadamente el 2% de la población del país. Declaró que su pueblo sufría discriminación, era considerado inferior por los grupos dominantes y era objeto de mensajes de odio racial en los medios de comunicación. La región había sufrido los efectos del conflicto en curso entre el Ejército de Resistencia del Señor (Lord's Resistance Army), que había secuestrado a aldeanos y saqueado misiones y hospitales locales, y las Fuerzas Armadas, que habían perpetrado crímenes, en particular abusos sexuales de niñas y mujeres, con total impunidad. Las mujeres sufrían desventajas especiales en la comunidad debido a la práctica cultural predominante según la cual las niñas que asistían a la escuela eran perezosas, como consecuencia de lo cual aproximadamente el 90% no tenía acceso a la educación.

Asia

12. Hablaron en relación con este tema del programa 17 representantes de minorías y ONG de la India, Indonesia, el Iraq, Kirguistán, Myanmar, Nepal y la República Árabe Siria, así como tres observadores gubernamentales de la región de Asia. Los representantes de minorías expresaron preocupación por las violaciones que atribuían a las actividades militares, así como por los desplazamientos forzados, la discriminación y la extrema pobreza. Los representantes de las organizaciones que trabajaban para promover los derechos de los dalit en Nepal hablaron de la arraigada discriminación histórica, basada en las castas, que sufría esa minoría y que le impedía acceder a la educación y al empleo o practicar sus religiones. Los oradores celebraron los recientes cambios políticos y el establecimiento de la Asamblea Constitucional, pero hicieron un llamamiento al Gobierno para que resolviera con mayor energía la situación desventajosa de los dalit, que representaban al 20% de la población y se encontraban entre los habitantes más pobres del país. Uno de los oradores observó que la Ley de ciudadanía, aprobada recientemente, podría contribuir a mejorar la situación de las mujeres dalit al permitir que la ciudadanía se otorgase utilizando el nombre de la madre, pero en la práctica las autoridades locales no aplicaban la ley. Se instó a los gobiernos a que aplicasen las leyes que tenían por objeto prohibir la discriminación y procesaran a los que las infringieran.

13. Varios representantes de minorías destacaron los problemas de las minorías en la India. Se señaló que las 865.000 personas de habla de khasi, en el noreste de la India, habían resultado afectadas por el aumento de la insurgencia y la violencia, lo que había provocado el desplazamiento de aldeanos a otras zonas; se indicó que en la región noreste del país el número de desplazados internos podía elevarse a 250.000. Los khasi estaban clasificados como tribu registrada y, por tanto, constituían uno de los grupos más marginados de la sociedad. Ello quedaba confirmado por los elevados niveles de pobreza, mala salud y baja esperanza de vida. Otro de los oradores de la India se refirió a la situación de los 150 millones de musulmanes de ese país y observó que un reciente informe de un comité de alto nivel había revelado que los musulmanes se encontraban en peor situación que otros grupos, incluidos los dalit y las tribus registradas. Le preocupaba que el Estado y las autoridades federales no hubieran tomado medidas tras la matanza de musulmanes en el estado de Gujarat y observó que, cuatro años después, seguía habiendo aproximadamente 10.000 familias musulmanas desplazadas, sin que se hubiera hecho nada por restablecer los medios de vida de los afectados por estos acontecimientos.

14. Un representante del pueblo marind-anim de Papua Occidental (Indonesia) se refirió a la pérdida de tierras y medios de subsistencia que se venía produciendo desde 1969, así como a las nuevas presiones para ampliar las zonas de cultivo del arroz con objeto de satisfacer las demandas del mercado. Como consecuencia de ello, los habitantes de Papua perdían sus tierras y medios de subsistencia y, como tenían pocas oportunidades de recibir formación profesional, quedaban en el escalón más bajo de la jerarquía social del país. Observó que en algunas aldeas no había escuela desde la partida de los holandeses, 40 años antes. En sus recomendaciones, dirigidas al Gobierno, se pedía promulgar la ley de autonomía, poner fin a los nuevos asentamientos y prestar asistencia en formación profesional.

15. Dos representantes de minorías de Myanmar plantearon cuestiones de derechos humanos, en particular en relación con las actividades militares y la explotación económica descontrolada y perjudicial para el medio ambiente de los recursos naturales de sus regiones. La representante de los karenni expresó preocupación por los planes de construir tres presas en el río Salween, que desplazarían a 30.000 montañeses. Señaló que el proyecto estaba financiado por empresas extranjeras y el Banco Asiático de Desarrollo. El representante de los kachin hizo un llamamiento al Grupo de Trabajo para que, en particular, instase al Consejo Estatal para la Paz y el Desarrollo de Myanmar a que comenzara inmediatamente el diálogo tripartito con la Liga Nacional para la Democracia y los representantes auténticos de las minorías étnicas para lograr un proceso satisfactorio de reforma política.

16. Un representante de la comunidad religiosa penghayat planteó otras cuestiones; aunque reconoció los esfuerzos del Gobierno para proteger la libertad de creencias, declaró que, en la práctica, la Oficina del Registro Civil de Indonesia no reconocía los matrimonios religiosos de la comunidad, debido a lo cual los hijos no se beneficiaban plenamente de las prestaciones sociales. Una representante de la comunidad uzbeka de Kirguistán declaró que su pueblo representaba el 14% de la población del país. Pidió que se reconociese el uzbeko como idioma oficial del país y pidió una mayor participación de su pueblo en la adopción de decisiones políticas. Advirtió asimismo de la ruptura de los cauces de comunicación entre la comunidad y el Gobierno y del riesgo de que surgieran conflictos interétnicos.

17. Representantes de la minoría kurda de la República Árabe Siria y del grupo turkmeno del Iraq expusieron la situación de estas minorías. El representante kurdo señaló que en Siria alrededor de 2 millones de personas pertenecían a la minoría kurda y que de ellos 350.000 no tenían documentos de ciudadanía y eran, de hecho, apátridas. Pidió que se adoptaran medidas para frenar el asentamiento de pueblos de habla árabe en las zonas kurdas y lograr una mayor participación de los kurdos en los asuntos públicos. El representante turkmeno del Iraq habló de la "kurdificación" de la zona tradicionalmente turkmena y declaró que desde la caída del régimen de Saddam Hussein había habido cada vez más incursiones de colonos kurdos, confiscaciones de tierra y manipulaciones de las elecciones, lo que había reducido la participación de su pueblo en la adopción de decisiones a nivel local y regional y había llegado a una dominación cada vez mayor de los partidos políticos kurdos.

18. El observador de Nepal celebró la aportación de información por las ONG y tomó nota de las recomendaciones para acabar con la discriminación basada en las castas. Declaró que el nuevo Gobierno tomaba en serio la discriminación y se había comprometido a acabar con la exclusión de los dalit y otros grupos marginados. Dio información sobre las medidas que estaba adoptando el Gobierno para garantizar los derechos de los grupos dalit y obtener asistencia para su desarrollo. Declaró que la Comisión Nacional Dalit iba a redactar una ley y a presentar recomendaciones para solucionar muchas de las preocupaciones planteadas por los oradores y que no habría impunidad para los culpables de discriminación, por ejemplo la denegación a los dalit de acceso a escuelas y templos.

19. El observador de Kirguistán declaró la firme voluntad de su Gobierno de cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Explicó que los problemas planteados por el representante uzbeko debían apreciarse en el contexto de la situación general del país, que estaba sufriendo importantes transformaciones políticas y económicas. Señaló que el país se componía de 81 grupos étnicos y que había en él una gran diversidad de razas. Declaró que aproximadamente un 10% de los parlamentarios era de origen uzbeko, lo que significaba que los uzbekos podían participar en la adopción de decisiones.

20. El observador de la República Árabe Siria declaró que los kurdos de su país disfrutaban de plenos derechos. Explicó que algunos kurdos habían llegado como refugiados de países vecinos, muchas veces sin documentos, lo que complicaba considerablemente el problema de la apatridia. Dio ejemplos de sirios de origen kurdo que ocupaban puestos de responsabilidad y declaró que no había barreras que impidieran que los kurdos ocuparan cargos electivos.

21. La representante del Consejo de Representantes del Iraq habló del historial de represión del régimen anterior, especialmente contra el pueblo kurdo. Indicó que en la nueva Constitución estaban garantizadas todas las libertades y derechos y que, a pesar de las dificultades a que hacía frente el Parlamento, de sólo ocho meses de existencia, se estaba haciendo todo lo posible por resolver los problemas de los derechos de las minorías. En el contexto del asesoramiento sobre las cuestiones de las minorías en el Iraq, la representante del Consejo de Representantes del Iraq se refirió a la importancia de la promoción y protección de los derechos de las minorías, especialmente en el marco de la reforma legislativa, incluso en la redacción de la nueva Constitución.

América

22. Dos representantes de minorías del Uruguay y de los Estados Unidos de América hablaron en particular de las cuestiones de las personas de ascendencia africana. El representante del Uruguay señaló que un 6% de los habitantes de su país, considerados de ascendencia africana, sufría discriminación, especialmente en el empleo. Declaró que pocas personas de ascendencia africana eran oficinistas y profesionales. Sin embargo, afirmó que el Gobierno había hecho considerables esfuerzos por acabar con el racismo en el país, especialmente después de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Conferencia de Durban). Junto a otros oradores, propuso que se reuniesen datos desglosados sobre la situación socioeconómica de las minorías con objeto de facilitar las políticas gubernamentales. El representante de los Estados Unidos habló del legado de esclavitud que todavía perduraba y de la necesidad de hacer frente al pasado. Habló elogiosamente del seminario de expertos organizado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Chíncha (Perú) en 2005, a su juicio una contribución para que se prestara más atención a la situación de los 250 millones de personas de ascendencia africana que vivían en América.

23. Una representante de la comunidad musulmana del Canadá expresó preocupación por el sostenido empeoramiento de las relaciones entre las razas desde los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y la introducción de leyes contra el terrorismo. Señaló que desde el 11 de septiembre la policía había venido intensificando las detenciones de miembros de las comunidades musulmanas y que se había observado un aumento en dos tercios de los delitos de odio racial. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia había formulado varias recomendaciones que, a juicio de la oradora, debían ser puestas en práctica por el Gobierno.

Europa

24. En relación con este tema del programa hicieron uso de la palabra representantes de minorías de Bulgaria, Grecia, Hungría y la ex República Yugoslava de Macedonia. Los representantes de Bulgaria, Hungría y la ex República Yugoslava de Macedonia se refirieron principalmente a cuestiones relacionadas con los romaníes, destacando la discriminación a que hacían frente estas comunidades y las consiguientes dificultades con que tropezaban en los ámbitos de la vivienda, el empleo y la escolaridad, así como en la participación en los asuntos públicos. El representante romaní de la ex República Yugoslava de Macedonia aludió al caso de un joven que, según declaró, había muerto a consecuencia de la violencia policial. El representante de la minoría de habla turca de Tracia Occidental (Grecia) declaró que, aunque la situación de esta minoría había mejorado, seguía habiendo preocupación con respecto a aquellos de sus miembros que se consideraban turcos.

25. El observador de Bulgaria dijo que la Constitución de su país garantizaba los derechos de las minorías. Señaló que los cambios debidos a la economía de mercado estaban teniendo profundos efectos en todo el país. A juicio del orador, los romaníes, que constituían un 4,6% de la población, no sufrían discriminación y, de hecho, se habían beneficiado de una serie de medidas especiales adoptadas en las esferas del empleo, la educación, la salud, la vivienda y la cultura.

26. La observadora de Hungría manifestó su acuerdo con el representante de la organización de una minoría en cuanto a que seguía habiendo retos por superar, pero declaró que se habían producido mejoras en la situación de los 100.000 romaníes de su país. Se refirió a distintos programas de creación de empleos y de apoyo a las actividades comerciales y la educación de los romaníes. Recordó que un ciudadano de su país había llegado a ser el primer parlamentario europeo romaní. También declaró que esperaba con interés el informe de la Experta independiente en cuestiones de las minorías, quien recientemente había visitado Hungría.

27. El observador de la ex República Yugoslava de Macedonia, refiriéndose a la mención de la muerte de un joven romaní, hecha por el representante de una organización de minorías, señaló que las pruebas forenses habían demostrado que dicha persona había muerto ahogada y que no había habido señales de violencia. Declaró que los problemas de desempleo en el país eran de índole general y no afectaban únicamente a los romaníes. Señaló también que había dos parlamentarios romaníes.

28. El observador de Grecia declaró que la comunidad musulmana de Tracia Occidental hablaba tres idiomas distintos, de manera que no era posible reconocer a todo el grupo como turcos, como proponía el representante de la minoría. Declaró que no había restricciones a la libertad de asociación a menos que hubiera un riesgo para el orden público. Señaló que en Tracia Occidental había más de 100 escuelas que ofrecían escolarización en los idiomas de las minorías.

29. El Sr. Bengoa, miembro del Grupo de Trabajo, recordó que este órgano no era un tribunal, de modo que no podía abordar las cuestiones planteadas por las minorías. El objetivo del Grupo de Trabajo era analizar cuestiones relacionadas con las minorías, incluso mediante estudios y seminarios, y proporcionar un espacio para el diálogo entre las minorías y los gobiernos. Uno de los retos por superar era cómo seguir de cerca la aplicación de las recomendaciones de las ONG; la presencia de la Experta independiente en el período de sesiones proporcionaba una oportunidad para reflexionar sobre el asunto. El Sr. Bengoa se refirió también al Taller regional sobre las personas de ascendencia africana y los objetivos de desarrollo del Milenio celebrado en Chíncha (Perú), que había reunido a representantes de diversos mecanismos de las Naciones Unidas relacionados con el racismo y las minorías, así como a personas de ascendencia africana de todos los países de la región. Se refirió a varias de las conclusiones convenidas, especialmente a las que reconocían la identidad común de las personas de ascendencia africana de la región, el nexo entre la pobreza y el racismo y el reciente establecimiento, en muchos países de América Latina, de oficinas especiales para resolver las cuestiones relacionadas con el racismo y con las personas de ascendencia africana.

30. La Sra. McDougall, Experta independiente en cuestiones de las minorías, indicó que el Taller de Chíncha había demostrado claramente la relación existente entre la pobreza y el racismo arraigado. Uno de los mensajes del taller era que los encargados de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio trataran de lograr que las minorías también se beneficiaran plenamente de esos objetivos, ya que, si no se adoptaban las medidas del caso, aumentarían las desigualdades que afectaban a las minorías. En relación con este objetivo era necesario obtener datos desglosados por género y origen étnico para determinar estrategias efectivas de lucha contra la pobreza. No era discriminatorio reunir datos sobre las minorías, como habían indicado algunos gobiernos, siempre que se utilizaran para dejar al descubierto las desigualdades y contribuir a la elaboración de políticas.

31. Finalmente, el Sr. Alfredsson, Presidente-Relator del Grupo de Trabajo, aclaró que el Grupo no era un mecanismo de vigilancia. Sin embargo, señaló que era procedente que algunas recomendaciones fueran aplicadas por los órganos creados en virtud de tratados y por conducto de procedimientos especiales, en particular los correspondientes la Experta independiente en cuestiones de las minorías, y a otros grupos de trabajo, como el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas.

III. EXAMEN DE POSIBLES SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS DE LAS MINORÍAS, EN PARTICULAR LA PROMOCIÓN DE LA COMPRENSIÓN MUTUA ENTRE LAS MINORÍAS Y ENTRE ÉSTAS Y LOS GOBIERNOS

32. En relación con el tema 3 b) del programa, el debate se centró en el informe del Taller sobre las minorías y la prevención y resolución de conflictos (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/2). Varios representantes de minorías propusieron soluciones para la situación en que se encontraban sus comunidades, sobre todo en períodos de conflicto.

33. El Sr. Kartashkin presentó el informe sobre el Taller y se refirió a las conclusiones relativas a las causas básicas de los conflictos, a las recomendaciones y a posibles soluciones para los conflictos. Propuso que el Grupo de Trabajo considerara la posibilidad de seguir de cerca la aplicación de algunas de las recomendaciones, especialmente las relativas a la búsqueda de soluciones para las situaciones de conflicto que afectaban a diversas minorías.

34. Como Relator del Taller, Tom Hadden subrayó la importancia de alentar a las minorías y los gobiernos a que colaboraran en la búsqueda de un entendimiento común de las preocupaciones y problemas a fin de alcanzar un nivel más estable de posibles transacciones. Señaló que uno de los objetivos principales de la prevención y solución de conflictos era que dos o más de las partes entablaran negociaciones directas, con asistencia internacional en caso apropiado, y que era importante dar a conocer ejemplos de prácticas óptimas para ayudar a los que estaban celebrando negociaciones.

35. Algunos representantes de minorías hicieron referencia a las dificultades a que hacían frente los turkmenos en el Iraq, los coptos en Egipto, los pastores nómadas en el Sahel y diversas comunidades en la subregión del Cuerno de África, así como posibles soluciones para resolver la situación de esas minorías. Con respecto a soluciones, se sugirió que se compartieran de forma más equitativa con las minorías los beneficios del progreso económico y el desarrollo y que se tratara de que las minorías participasen de manera más efectiva en la vida pública y en los procesos de adopción de decisiones que las afectaban. También se sugirió que se recurriera con más frecuencia a los mecanismos autóctonos y tradicionales de solución de conflictos y a la colaboración con las organizaciones regionales y de las Naciones Unidas. Con respecto a la situación de los coptos en Egipto, se propuso que el Gobierno de ese país estudiase la posibilidad de fortalecer sus políticas de protección de los coptos contra la discriminación y de promover la cultura copta. El observador de Egipto declaró la importancia que su Gobierno asignaba al respeto y a la promoción de los derechos humanos de todas las personas de ese país, incluidas las pertenecientes a la comunidad copta. Habló de la representación de esta comunidad en la educación y dijo que los coptos podían practicar libremente sus creencias religiosas. A su juicio, era importante contar con una definición de minoría de modo que el concepto no minase la

unidad nacional. En respuesta a estas observaciones, el representante de una minoría destacó el contenido de la Observación general N° 23 del Comité de Derechos Humanos, relativa a las disposiciones del artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las opiniones allí expuestas sobre criterios para definir el concepto de minoría, que no dependían del reconocimiento de las minorías por el Estado.

36. Un representante de la ONG Minority Rights Group International se refirió a un informe publicado recientemente por su organización acerca de los derechos de las minorías en Kosovo bajo mandato internacional. Habló del peligro de que las Naciones Unidas dejaran enraizado en Kosovo un legado de segregación y de la necesidad de que en las deliberaciones sobre la "situación final" que se celebraban en Viena se tuviera en cuenta la situación de todas las minorías de Kosovo. Propuso que el Grupo de Trabajo sobre las Minorías y la Experta independiente en cuestiones de las minorías establecieran una estrecha cooperación con los órganos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaban de asuntos políticos y de mantenimiento de la paz con miras a fortalecer el entendimiento y el ejercicio de los derechos de las minorías en la labor de las Naciones Unidas.

IV. RECOMENDACIONES DE NUEVAS MEDIDAS, SEGÚN PROCEDA, PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS

37. En relación con el tema 3 c) del programa, el representante de la Oficina del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) presentó las recomendaciones de la Oficina sobre la acción policial en las sociedades multiétnicas y el Sr. Hadden presentó el documento de trabajo que había preparado sobre una integración de las minorías que tuviera como resultado la diversidad en la seguridad, la actuación policial y la justicia penal. Los debates se centraron en el contenido de estos documentos.

38. El Sr. Hadden explicó que su documento de trabajo (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/WP.1) se centraba en la necesidad de integrar las minorías y llegar a la diversidad étnica como alternativa a diversas formas de autonomía para las minorías y los pueblos indígenas. Adujo diversos motivos para adoptar este enfoque con respecto a la seguridad, la actuación policial y la justicia penal. En el documento se exponía un marco legal y normativo con fines de orientación y se exponían medidas prácticas y ejemplos de prácticas recomendadas para contribuir a lograr una mejor representación de todos los sectores de la población en los servicios de policía. Pidió que el documento se divulgara ampliamente para obtener comentarios al respecto y para incluir otros ejemplos de prácticas recomendadas procedentes de distintas partes del mundo.

39. Krzysztof Drzewicki, de la Oficina del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la OSCE, presentó la publicación *Recommendations on Policing in Multi-Ethnic Societies* (Recomendaciones para la actuación policial en las sociedades multiétnicas). Estas recomendaciones se centraban en el importante papel que desempeñaba la policía para reducir tensiones y promover unas relaciones interétnicas armoniosas, así como en la necesidad de establecer prácticas que no significaran "actuación policial desmedida" ni la tolerancia de una "actuación policial insuficiente". Al explicar esos términos, el orador indicó que podía

producirse una situación de "actuación policial desmedida" cuando se prestaba mayor atención a los delitos supuestamente cometidos por miembros de la comunidad minoritaria o cuando se actuaba con mayor severidad contra los miembros de esa comunidad. Surgía una situación de "actuación policial insuficiente" cuando la policía parecía estar menos dispuesta a ayudar a los miembros de las comunidades minoritarias que eran víctimas de delitos.

40. El Sr. Sorabjee y el Sr. Bengoa, tras formular observaciones sobre el importante tema de estos documentos, propusieron que el Grupo de Trabajo examinase maneras de aplicar sus conclusiones para crear conciencia sobre la cuestión de una integración de las minorías que tuviera como resultado la diversidad en la seguridad, la actuación policial y la justicia penal, así como para fomentar la adopción de medidas a este respecto. Las personas que presentaron los documentos celebraron la adopción de medidas para aplicar las conclusiones expuestas.

41. El observador de la Federación de Rusia manifestó su apoyo a la labor que seguía realizando el Grupo de Trabajo y a la importancia que éste asignaba a las diversas cuestiones relativas a las minorías, como por ejemplo la acción policial, la situación de apatridia o no ciudadanía que afectaba a las personas pertenecientes a las minorías, y los derechos de las personas pertenecientes a minorías lingüísticas.

V. APLICACIÓN DE LA DECISIÓN 2006/102 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, ACTIVIDADES FUTURAS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS MINORÍAS Y COOPERACIÓN CON LA EXPERTA INDEPENDIENTE EN CUESTIONES DE LAS MINORÍAS

42. Los debates sobre el tema 4 del programa se centraron en la futura labor del Grupo de Trabajo, siempre que el Consejo de Derechos Humanos decidiera seguir solicitando de él servicios de asesoramiento experto, de conformidad con la decisión 2006/102 del Consejo, y en las vías de colaboración con la Experta independiente en cuestiones de las minorías en el marco de su mandato, conforme a lo dispuesto en la resolución 2005/79 de la Comisión de Derechos Humanos.

43. La Sra. McDougall, Experta independiente en cuestiones de las minorías, comenzó su intercambio de opiniones con los miembros del Grupo de Trabajo expresando a los miembros de éste su agradecimiento por haber estado siempre a la vanguardia en la cuestión de las minorías dentro de las Naciones Unidas y por su labor en el desarrollo de un marco conceptual sobre el particular. Destacó el importante papel que había desempeñado el Grupo de Trabajo a lo largo de los años al velar por que la Subcomisión y otros órganos de derechos humanos integrasen en su labor las cuestiones de las minorías. Subrayó que el Grupo de Trabajo había demostrado ser un excelente foro para las minorías de todas partes del mundo al abordar directamente sus preocupaciones con respecto a la situación real sobre el terreno y al entablar un diálogo con los gobiernos y los expertos sobre posibles soluciones. La Experta independiente declaró que la labor del Grupo de Trabajo seguiría siendo fundamental como orientación para el cumplimiento de su mandato.

44. La Sra. McDougall informó a los participantes de que durante el primer año de su mandato se había dedicado a elaborar un marco de acción y a determinar las cuestiones clave que formaban la base de ese mandato. Éste descansaba en tres pilares principales, a saber, un núcleo

temático, visitas a los países y comunicaciones con los gobiernos respecto de las situaciones que exigían una atención y medidas urgentes. En el marco de los instrumentos internacionales de derechos humanos más pertinentes a su mandato, la Experta independiente señaló diversas esferas que requerían atención inmediata. Entre ellas se encontraban las cuestiones de la protección de la identidad colectiva, las de hacer frente a la discriminación y las de lograr una participación efectiva de las minorías en la vida pública y en las decisiones que las afectaban.

45. La Experta independiente comunicó a los participantes que tenía previsto centrarse en cuestiones temáticas como: el alivio de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; la necesidad de fomentar el entendimiento de las cuestiones relacionadas con las minorías en relación con las cuestiones de la inclusión; la prevención de conflictos, la alerta temprana y la solución de conflictos; y la cuestión de la ciudadanía y la exclusión de las minorías. La Sra McDougall insistió en que su mandato estaba especialmente dirigido a aplicar una perspectiva de género en su labor, así como a centrarse en la situación de los niños pertenecientes a las minorías.

46. La Sra. McDougall celebró la oportunidad de escuchar a los representantes de grupos minoritarios que participaban en el plenario del período de sesiones anual del Grupo de Trabajo para exponer su situación específica en materia de derechos humanos, lo que había permitido a la Sra. McDougall oír directamente de ellos sus principales preocupaciones y posibles vías para encontrar soluciones duraderas. Tomó nota de la importancia de las situaciones que se habían señalado a su atención e informó a los participantes de que las estudiaría cuidadosamente y tomaría iniciativas al respecto en los casos en que procediera.

47. Todos los miembros del Grupo de Trabajo celebraron la cooperación interactiva con la Experta independiente y subrayaron la importancia de aunar fuerzas para integrar las cuestiones relacionadas con las minorías en la labor de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, propusieron, asimismo, algunas actividades conjuntas que se recogen en la sección de recomendaciones que figura más adelante.

VI. ADOPCIÓN DE RECOMENDACIONES Y OTROS ASUNTOS

48. En una sesión privada celebrada el 9 de agosto de 2006, el Grupo de Trabajo preparó una serie de recomendaciones que se distribuyeron y examinaron en la última sesión pública del 12º período de sesiones, y que se aprobaron en una sesión privada celebrada el 16 de agosto de 2006.

49. Este año, muchos de los debates se centraron en las deliberaciones acerca del futuro del Grupo de Trabajo. En este contexto, todas las ONG (véase la declaración conjunta de las ONG que figura en el anexo IV del presente informe), los representantes de distintos gobiernos, así como diversos académicos, señalaron que, a lo largo de 12 años, el Grupo de Trabajo había proporcionado a los representantes de las minorías un foro único en su género para hacer llegar a las Naciones Unidas sus preocupaciones sobre su situación en materia de derechos humanos, por lo tanto, era necesario que prosiguiera el diálogo entre los gobiernos y los grupos minoritarios sobre posibles soluciones.

50. Durante los debates se hizo hincapié en las siguientes cuestiones, entre otras: la necesidad de lograr un examen adecuado de las cuestiones relativas a los derechos de las minorías dentro de las nuevas estructuras de derechos humanos; la importancia de fortalecer las formas de colaborar con el mandato de la Experta independiente en cuestiones de las minorías; la importancia del programa de becas para minorías y las importantes medidas que estaba tomando la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con objeto de fortalecer aún más sus actividades sobre las cuestiones de las minorías; el papel fundamental que podría desempeñar un fondo voluntario para apoyar la participación de los representantes de las minorías, especialmente de los países en desarrollo, en las reuniones de las Naciones Unidas; y la necesidad de promover la cooperación interinstitucional para integrar las cuestiones relativas a los derechos de las minorías en la labor del sistema de las Naciones Unidas, de sus organismos especializados, de las instituciones financieras internacionales y de los bancos regionales de desarrollo.

51. En la propuesta que se distribuyó se introdujeron ligeros cambios para dejar constancia de los comentarios y las sugerencias que se habían planteado y acordado durante las deliberaciones.

VII. RECOMENDACIONES

52. Sobre la base de los debates sostenidos en el 12º período de sesiones, el Grupo de Trabajo sobre las Minorías aprobó las recomendaciones de medidas futuras que se enumeran a continuación.

A. Futuro del Grupo de Trabajo

Tras examinar la decisión 2006/102 del Consejo de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre las Minorías:

1. Destaca la necesidad de que se consideren debidamente las cuestiones relacionadas con los derechos de las minorías en el Consejo de Derechos Humanos y pide que se mantenga el Grupo de Trabajo sobre las Minorías o se establezca un órgano similar de expertos para garantizar en el futuro la prestación de asesoramiento especializado al Consejo sobre las cuestiones relacionadas con los derechos de las minorías;

2. Propone que el Grupo de Trabajo sobre las Minorías o un futuro mecanismo similar, si el Consejo de Derechos Humanos decide establecerlo, se reúna entre los períodos de sesiones durante cinco días laborables, y recomienda que dicho mecanismo garantice el acceso a él y la participación en él de representantes de las minorías de todas las regiones del mundo, y que sirva de foro de diálogo y entendimiento mutuo sobre las cuestiones relacionadas con los derechos de las minorías;

3. Celebra los progresos realizados y las medidas adoptadas para establecer un fondo de contribuciones voluntarias destinado a apoyar la participación de los representantes de las minorías, especialmente de los países en desarrollo, en las reuniones de las Naciones Unidas.

B. Cooperación entre el Grupo de Trabajo y la Experta independiente en cuestiones de las minorías

4. Destaca la histórica oportunidad que representan el establecimiento del puesto de Experto independiente en cuestiones de las minorías y la actual interacción de su titular con el Grupo de Trabajo para favorecer la promoción y protección de los derechos de las minorías, en particular en la esfera del seguimiento y la competencia temática, en que la complementariedad es de fundamental importancia;

5. Toma nota con reconocimiento de la propuesta formulada por la Experta independiente de estudiar las situaciones concretas relacionadas con minorías señaladas al Grupo de Trabajo por los representantes de las minorías y los gobiernos en su 12º período de sesiones. La Experta independiente destacó la importante contribución de los estudios que realizaba el Grupo de Trabajo a su labor temática anual;

6. En este contexto, tanto los miembros del Grupo de Trabajo como la Experta independiente propusieron un programa de trabajo de dos años de duración que incluyese la organización de una serie de seminarios regionales (uno de ellos sobre la situación de los descendientes de africanos en el continente americano) sobre una integración de las minorías que tuviera como resultado la diversidad en la seguridad, la actuación policial y la justicia penal, como seguimiento del estudio examinado en el 12º período de sesiones del Grupo de Trabajo (E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/WP.1), así como la preparación de tres estudios temáticos, seguidos de seminarios temáticos, sobre experiencias nacionales positivas en la esfera de la autonomía de las minorías, sobre medios de fortalecer la aplicación de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, y sobre la doble discriminación de las mujeres pertenecientes a minorías.

C. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

7. Recomienda que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos continúe administrando el programa de becas para minorías que, en sus dos años de existencia, ha demostrado ser un excelente instrumento para crear capacidad entre los representantes de las minorías y las organizaciones de minorías en lo que respecta a la esencia y los métodos de trabajo de los diversos mecanismos e instrumentos de derechos humanos, y alienta a la Oficina a que busque los medios para seguir contando con la participación de becarios de minorías una vez concluido el programa;

8. Celebra, conforme a lo solicitado por el Grupo de Trabajo, la elaboración, dentro del programa de becas para minorías, del "perfil y la matriz" de las minorías, instrumento que se examinó en el 12º período de sesiones, y recomienda a la Oficina del Alto Comisionado que lo transmita a las organizaciones de minorías como un instrumento útil para reunir información sustantiva, y que también lo haga llegar a los gobiernos a título de información.

D. Coordinación y cooperación interinstitucionales

9. Recomienda que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Experta independiente en cuestiones de las minorías, junto con el Grupo de Trabajo sobre las Minorías y mediante actividades de cooperación interinstitucional, pidan a las diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales y los organismos regionales y nacionales de desarrollo que trabajen eficazmente en la consecución de los objetivos y metas de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, a fin de que se reconozca la importancia de incorporar en los distintos procesos las cuestiones de las minorías como instrumento para alcanzar la igualdad de derechos y para promover activamente la incorporación de una perspectiva favorable a las minorías en la concepción, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas y políticas pertinentes.

ANNEXES

Annex I

LIST OF PARTICIPANTS

I. MEMBERS OF THE WORKING GROUP ON MINORITIES

Mr. Gudmundur Alfredsson, (Chairperson-Rapporteur), Mr. José Bengoa, Mr. Mohamed Habib Cherif, Mr. Vladimir Kartashkin, and Mr. Soli Sorabjee.

II. SPECIAL PROCEDURES MANDATE HOLDERS

Independent expert on minority issues, Ms. Gay McDougall.

III. MEMBER STATES REPRESENTED BY OBSERVERS

Armenia, Austria, Bahrain, Bangladesh, Bhutan, Bulgaria, Chile, Congo (the), Egypt, Estonia, Finland, France, Greece, Haiti, Hungary, India, Iran (Islamic Republic of), Iraq, Italy, Japan, Kazakhstan, Kyrgyzstan, Latvia, Morocco, Nepal, Nigeria, Poland, Romania, Russian Federation, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Syrian Arab Republic, the former Yugoslav Republic of Macedonia, Timor-Leste and Turkey.

IV. NON-MEMBER STATE REPRESENTED BY AN OBSERVER

Holy See.

V. UNITED NATIONS BODIES AND SPECIALIZED AGENCIES AND OTHER INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

African Union, International Labour Office, Office of the Organization for Security and Co-operation in Europe, High Commissioner on National Minorities, Organization Internationale de la Francophonie, and United Nations High Commissioner for Refugees

VI. NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS IN CONSULTATIVE STATUS

All for Reparations and Emancipation (AFRE), Asian Forum for Human Rights and Development (FORUM-ASIA), Association of World Citizens, European Roma Rights Center, International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU), International Federation of Rural Adult Catholic Movements (FIMARC), International League for the Rights and Liberation of Peoples (LIDLIP), International Organization for the Development of Freedom of Education (OIDEL), International Service for Human Rights (ISHR), Minority Rights Group International, Netherlands Centre for Indigenous Peoples (NCIV), Pax Romana (International Catholic Movement for Intellectual and Cultural Affairs and International Movement of Catholic Students).

VII. NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS NOT IN CONSULTATIVE STATUS

All Kachin Students and Youth Union - Myanmar and Thailand border, Asociación Cultural y Social Uruguay Negro (ACSUN) - Uruguay, Budidaya - Indonesia, Canadian Council of Muslim Women (CCMW), Canadian Egyptian Organization for Human Rights - Canada, Centre for Interethnic Dialogue and Tolerance “Amalipe” - Bulgaria, Centre of Polycultural and Multilingual Education Osh - Kyrgyzstan, Feminist Dalit Organization (FEDO) - Nepal, Forum for Justice - Nepal, HCAR - the former Yugoslav Republic of Macedonia, Holistic Turnaround Management Foundation - India, Humana Global - Portugal, Iraqi Turkmen Human Rights Research Foundation - Iraq, Initiative D’Entraide aux Libertés (IDEAL International), Jagaran Media Centre - Nepal, Karenni Research Development Group - Myanmar and Thailand border, Meghalaya Peoples Human Rights Council - India, Mon Youth Progressive Organization - Myanmar and Thailand border, Movement for the Survival of the Ogoni People (MOSOP) - Nigeria, National Federation of Dalit Women - India, Office of Justice and Peace - West Papua, Indonesia, Roma Democratic Development Association - the former Yugoslav Republic of Macedonia, Social Action Forum Against Repression (SAPAR) - India, Tamaynut - Morocco, TEDWII Indigenous Development Organization (TIDO) - Uganda, Terik Council of Elders - Kenya, Tin Hinan - Sahel, Western Thrace Minority University Graduates Association - Greece, YASA (Kurdish Centre for Legal Studies and Consultancy) - Germany.

VIII. ACADEMICS AND OTHERS

Centre de estudios en migraciones, Spain	Ms. Dulce María González Díaz
Commissariat aux Droits de l’Homme, Mauritania	Mr. Ould Mohamed Cheik Tourad
Friedensau University, Germany	Mr. Valentin Danov Mr. Horst Friederich Rolly Mr. Nassar Massadeh
Queen’s University, Belfast	Mr. Tom Hadden
University of Hanover, Germany	Mr. Celalettin Kartal
University of Hawaii, Hawaii	Mr. Joshua Cooper
Researcher, academic institution, Iran	Mr. Jabbar Aslani
Chairperson, Iraqi Minorities Council	Mr. Hunain Al-Qaddo
Iraqi Council of Representatives	Ms. Mohammed Ahllam Assad
Human Rights Defender - situation of minorities in Somalia	Ms. Deman Mahmoud
Human Rights Defender - minority situation in Ethiopia	Mr. Tarekegn Chimdi

Annex II

LIST OF DOCUMENTS BEFORE THE WORKING GROUP ON MINORITIES AT ITS TWELFTH SESSION

<i>Symbol</i>	<i>Title</i>
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/1	Provisional agenda
A/HRC/Sub.1/58/AC.5/2006/1/Add.1	Annotations to the provisional agenda
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/2	Report on the workshop on minorities and conflict prevention and resolution
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/3	Note by the Secretariat: Reviewing the promotion and practical realization of the Declaration on the Rights of Persons Belonging to National or Ethnic, Religious or Linguistic Minorities
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/4	Note by the Secretariat: Examining the possible solutions involving minorities, including the promotion of mutual understanding between and among minorities and Governments
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/6	Note by the Secretariat: Future activities and cooperation with the independent expert on minority issues and United Nations organizations
E/CN.4/Sub.2/AC.5/2006/WP.1	Integration with diversity in policing, security and criminal justice, paper submitted by Tom Hadden, Queen's University, Belfast
A/HRC/Sub.1/58/AC.5/2006/CRP.1	A Regional Perspective on Afrodescendant Quality of Life, a conference room paper submitted by representatives of All for Reparations and Emancipation (AFRE)
A/HRC/Sub.1/58/AC.5/2006/CRP.2	Information contained in a note verbale from the Permanent Mission of the Federal Republic of Ethiopia to the United Nations, Geneva

Annex III

AGENDA OF THE WORKING GROUP

1. Adoption of the agenda.
2. Organization of the work.
3.
 - (a) Reviewing the promotion and practical realization of the Declaration on the Rights of Persons Belonging to National or Ethnic, Religious and Linguistic Minorities;
 - (b) Examining possible solutions to problems involving minorities, including the promotion of mutual understanding between and among minorities and Governments:
 - i) Effective mechanisms for solutions to problems involving minorities, including conflict prevention and resolution;
 - (c) Recommending further measures, as appropriate, for the promotion and protection of the rights of persons belonging to national or ethnic, religious and linguistic minorities.
4. Implementation of Human Rights Council decision 2006/102, future activities of the Working Group and cooperation with the independent expert on minorities issues and United Nations organizations.
5. Other matters.

Annex IV

Copy of statement by the “NGO Minority Caucus” of more than 70 minority representatives or representatives of non-governmental organizations from over 37 countries from all regions of the world

Statement made by Minority Rights Group International (MRG) on behalf of minorities caucus on future of minorities mechanisms - Item 4

This presentation is on behalf of a caucus of over 70 non-governmental organizations (NGOs) from countries representing all regions of the world. This includes many groups here this week and others who have been to the Working Group on Minorities in the past. The list is growing.

Given this period of review and change, we would like to present recommendations for future United Nations work on the human rights of minorities, including the future of the Working Group.

The Working Group has, for 12 years, provided a unique forum for minority representatives at the United Nations. It has provided the only forum for minority representatives to discuss issues of relevance to them and to engage in dialogue with States. In 2004, MRG carried out an impact survey on minorities who had attended the Working Group. The main finding was that attending the Working Group did lead to impact for NGOs back in their own countries. Such impact included: initiating dialogue in Geneva with Governments for the first time that was continued back in the country, and being taken more seriously following attendance at a United Nations meeting, and, as a result, NGOs achieved changes in country through using contacts made in Geneva.

The last year has seen of course the very welcome arrival of the independent expert on minority issues, Ms. Gay McDougall, and we welcome her work and presence at the Working Group this week - the anniversary of her appointment.

We also welcome the work done by the handful of dedicated staff devoted to minority issues within the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights and recently the creation of the Minorities Fellows Programme.

Despite this, we wish to point out that addressing the rights of minorities remains one of the most marginalized issues within the human rights mechanisms in the United Nations. We should remember that the Sub-Commission on the Promotion and Protection of Human Rights, the first major human rights body created by the United Nations, was originally titled “on the Prevention of Discrimination and the Protection of Minorities”. But minority issues were increasingly marginalized until the creation of the Working Group, which until last year was the only mechanism dedicated to minorities within the United Nations.

This marginalization of minorities within the United Nations is not acceptable given that minorities make up perhaps 30 per cent of the world's population. Their human rights issues are central to conflict prevention and effective development cooperation, both critical to United Nations work. It is vital that marginalized minorities are able to raise their issues at the United Nations, as they often have no other mechanism, internal or international that they can use. When no mechanism exists for peacefully addressing problems, conflict emerges. We have heard again this week more examples of how the United Nations development and conflict prevention work often fails to understand and apply minority rights.

In order to build for the future one must learn from the past. Apart from the general marginalization of minority issues within the United Nations, the greatest problem for minorities attending the Working Group over the years has been the inability of the body to address the issues they raise due to the limitations on its mandate. Attending this forum can be the only opportunity for minorities to publicly raise an issue and yet no response can come back. This has been compounded this year by the reduction in the time of the Working Group. For minorities to take the time and effort to travel what are often long distances, and sometimes putting themselves at risk, a meeting that effectively lasts only two days is not justifiable.

Principles

With this in mind we urge the United Nations and its Member States to conduct its review of the human rights mechanisms for minorities based on the basic understanding that its current systems are inadequate to address the many and important issues affecting minorities, millions of people. The current systems need to be strengthened, not reduced in any way.

We ask the United Nations to review its existing minority mechanisms on the principle that, at a minimum, the mechanisms together should achieve the following:

1. Ensuring that existing minority rights standards of the United Nations, and in particular the Declaration on the Rights of Persons Belonging to National or Ethnic, Religious and Linguistic Minorities, are applied;
2. Ensuring minorities, the most marginalized people in the world, are able to raise their concerns at the United Nations;
3. That the United Nations is able to help find solutions to minority problems based on its standards and best practices;
4. Ensuring that all United Nations agencies and missions understand and work towards the full implementation of the Declaration, as required by article 9.

Specific recommendations

We make the following specific recommendations on how the mechanisms can be strengthened to meet these aims.

First, the position of independent expert should be made permanent, and guaranteed sufficient resources to meet her mandate.

However, one person is not enough to deal with the global issues on minorities and meet the four basic principles outlined above. We therefore recommend that, particularly in the light of the likely reforms to United Nations mechanisms, including the Sub-Commission, a new body be created to take forward United Nations work on minorities and in particular that of this Working Group.

We propose that this new mechanism be tasked with furthering the full implementation of the Declaration and other United Nations minority standards, and should have three main roles:

- First, to be a forum where minorities can raise issues and possible solutions be canvassed to problems;
- Second, to be a body that develops the practical understanding and implementation of the Declaration. It should produce a series of official Opinions on each aspect of the Declaration, and other aspects of minority rights, developing the Working Group's Commentary, based on law and good and bad practice. These should aim at being practical tools for minorities, Governments, United Nations agencies and others on how to use the Declaration to address their concerns;
- Third, to have a specific mandate to work towards the implementation of article 9 of the Declaration within all parts of the United Nations, including agencies.

This mechanism should report directly to the Human Rights Council, to increase the visibility and importance of minority rights issues within the United Nations. However, the open participation of NGOs developed by the Working Group must be continued. On no account should participation be restricted to NGOs with Economic and Social Council status - which will be impossible for most local minority organizations to achieve.

The work should be complementary to, not duplicate the independent expert, but both mechanisms should maintain very close working links. The independent expert should in particular take up specific issues raised by minorities during forum meetings and emergency issues.

The forum meetings themselves we strongly believe should be more frequent than those of the Working Group. We suggest that there be a main meeting of the forum each year in either Geneva or New York. New York meetings will be necessary to address the implementation of article 9 in other parts of the United Nations, such as its conflict prevention and development work. These meetings should have a planned thematic theme, leading to specific general opinions being drafted on the issue(s) discussed. Each annual meeting could also consider the implementation of the Declaration by a specific United Nations agency or other organization. There should be a general session as well. We suggest that these meetings take place for two weeks to make travel worthwhile for many minorities.

We strongly believe that the new mechanism should have in its mandate to hold regional or subregional forum meetings each year, we suggest three such meetings. The regional meetings of the Working Group have been very useful, but too infrequent, due to budgetary issues. Regional meetings will allow all relevant parties to participate, including minorities who cannot travel easily to Geneva or New York, government experts and local United Nations agencies and offices. It will also allow regional issues affecting minorities to be considered. We suggest that during such meetings the new mechanism looks at the implementation of the Declaration in that (sub)region, and in particular the work of United Nations agencies and offices. At a minimum it should make recommendations to United Nations offices.

The new mechanism should consider the situation of minorities raised before it based on all information in the United Nations system, and in particular the matrix/profiles that it should monitor and help develop. It should be able to issue comments and recommendations that are presented to the Council and used by the latter in its work, including universal periodic review, but also by the treaty bodies and others. The new mechanism should make specific recommendations to United Nations agencies. The strong consensus in the minority caucus was for the forum to be a place to promote dialogue and solutions, not one for confrontation.

Given the current discussions about membership of a future United Nations expert human rights body, we suggest that membership of the new minority mechanism be a mixture of members of minorities, and experts on minority issues and rights. We suggest the division be five from each with an aim of gender balance. Members can be proposed by States and by minority communities. To promote efficiency, a limited number of members of the mechanism could attend the regional meetings.

Other

Apart from creating a new mechanism, the Council should ensure that minority issues are addressed in all aspects of its work. The situation of minorities should be a basic item in the universal periodic review process and other reviews of countries, and be on the agenda. New Council expert advisers should include persons with expertise in minority issues.

States should pass a resolution in the General Assembly to establish the voluntary fund for minorities as decided by the Commission on Human Rights in 2004 (decision 2004/114) and approved by the Economic and Social Council (resolution 2004/278). This would facilitate minority participation in the future work of the new mechanism, the work of the independent expert on minority issues and wider United Nations human rights system.

There is a particular need for the United Nations to address the understanding of and implementation of minority rights in its work on development and conflict prevention. We call for an adoption by the United Nations Development Programme of a policy on minorities and for the Security Council to adopt a resolution on minorities and conflict prevention. The United Nations human rights bodies should work closely towards it.

In any event, the United Nations, and in particular the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, needs to have a much greater understanding of minority rights in all its work. We make two specific requests:

- That each United Nations country team has one person who deals with minorities and ensures they are included in all relevant reports. The name of this person should be publicly known so minorities can access them;
- That the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, given its increased resources, should increase the number of staff it has focused on minority issues, which is still an underresourced area.

We look forward to continuing dialogue on this issue in the coming months.
